

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

## 2860

*RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2026, del viceconsejero de Seguridad, por la que se anuncia la fecha de colocación en el tablón de anuncios de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, de la Resolución de 15 de junio de 2026, que modifica la fecha de nombramiento de funcionario de carrera de la Ertzaintza, con la categoría de Agente Primero de la Escala Básica.*

En ejecución de sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz en el procedimiento abreviado 418/2023 y la Resolución de 12 de marzo de 2026, de la Dirección de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, de conformidad con lo establecido en la base decimosexta de la Resolución de 30 de noviembre de 2022, de la Dirección General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso a la Categoría de Agente Primero de la Escala Básica de la Ertzaintza (BOPV n.º 241, de 20 de diciembre), y en virtud de las competencias que me confiere el artículo 9 del Decreto 318/2024, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Seguridad,

#### RESUELVO:

Primero.– Hacer público que, con fecha 15 de junio de 2026, se ha colocado en el Tablón de Anuncios de la Academia Vasca de Policía y Emergencias la Resolución de 15 de junio de 2026, del viceconsejero de Seguridad, que modifica la fecha de nombramiento de funcionario de carrera con la categoría de Agente Primero de la Escala Básica de la Ertzaintza.

Segundo.– Contra la presente Resolución, que se dicta en ejecución de sentencia, no cabe recurso alguno en la vía administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de junio de 2026.

El viceconsejero de Seguridad,  
RICARDO ITUARTE AZPIAZU.